



DECRETO DE ALCALDÍA N° 888 / 2020

ZAPALLAR, 23 MAR 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N° 587/2020, de fecha 10 de febrero de 2020, que delega firmar del señor Alcalde en la Administradora Municipal.
4. Decreto de Alcaldía N° 316/2020, de fecha 24/01/2020, que aprueba cuadro de Subrogancia para cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades.

CONSIDERANDO:

- Carta solicitud corrección.
- Duplicado sin cobro de Permiso de Circulación de vehículos.

DECRETO:

EMITASE DUPLICADO SIN COBRO de permiso de circulación del vehículo(s) que se detalla(n):

Placa patente	Propietario (a)	Motivo
KTDX.73-4	Meiji Tsukamoto Cisternas	ERROR DIGITACIÓN PLACA PATENTE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

Paulina Maldonado Pinto
"Por orden del señor Alcalde"

D: Decretos/ Duplicado sin cobro.

DISTRIBUCIÓN:
1- TESORERÍA MUNICIPAL.
2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3- ARCHIVO PERMISOS DE CIRCULACIÓN.
4- ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/L / SEC / PC / raf

G.R.M.